



Facultad de Ingeniería

Ingeniería Química, Mención: Instrumentación y Control de Procesos Especialización

La Especialización en Ingeniería Química, mención Instrumentación y Control de Procesos, tiene como objetivo preparar profesionales altamente calificados, capaces de especificar los equipos de control necesario para una planta, supervisar su instalación y dirigir su puesta a punto.

Requisitos de Ingreso

- Los candidatos deberán ser graduados en una universidad de reconocido prestigio académico.
- Para el ingreso se diferencian los candidatos, entre aquellos que tienen Pleno Derecho a Movilidad y aquellos con Derecho de Movilidad Restringida.
- Con Pleno Derecho a Movilidad, se considera a aquellos candidatos que poseen alguno de los siguientes atributos:
 - * Título universitario en Ingeniería Química.
 - * Licenciado en Química, en Orientación Tecnológica.
 - * Uno equivalente a los anteriores cuando la formación faltante pueda lograr con un máximo de cinco cursos de pregrado.
- Con Derecho a Movilidad Restringida, se considera a aquellos candidatos que cuenten con alguno de los siguientes títulos:
 - * Título universitario en Ingeniería Eléctrica o Mecánica.
 - * Título universitario que a juicio del Comité Académico, sea equivalente a los anteriores.
- Preinscribirse en la Comisión de Estudios de Postgrado.
- Suficiencia en un idioma extranjero. En caso de no poseerla, deberá presentar un examen de Suficiencia en Inglés y aprobarlo; sino, deberá cursar de manera obligatoria en el primer semestre la asignatura: Redacción de Artículos Científicos en Inglés.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

Requisitos de Egreso

Para egresar el cursante deberá aprobar:

- Treinta (30) créditos, con promedio igual o superior a catorce (14) puntos.
- Los cursantes con Pleno Derecho de Movilidad, deberán cursar la asignatura prevista como obligatoria para ellos, 18 unidades crédito mínimo en las asignaturas centrales y 9 unidades crédito máximo en asignaturas electivas.
- Los cursantes con Derecho Restringido de Movilidad, deberán cursar las asignaturas obligatorias especificadas para ellos, 18 créditos mínimo en asignaturas centrales y 3 créditos máximo en asignaturas electivas.
- Trabajo Especial de Grado.

MÁS INFORMACIÓN

El programa de Especialización en Instrumentación y Control de Procesos, pretende formar profesionales con los conocimientos necesarios en el área, con capacidad para la asimilación y adaptación de las nuevas tecnologías y está dirigido a egresados universitarios con los títulos de Ingeniero Químico o Licenciado en Química, orientación tecnología. También podrán aspirar a cursar esta Especialización, los egresados universitarios con títulos de Ingeniero Electricista o Mecánico, o carrera afín que considere equivalente el Comité Técnico, los egresados con estos títulos son estudiantes de la categoría movilidad restringida.